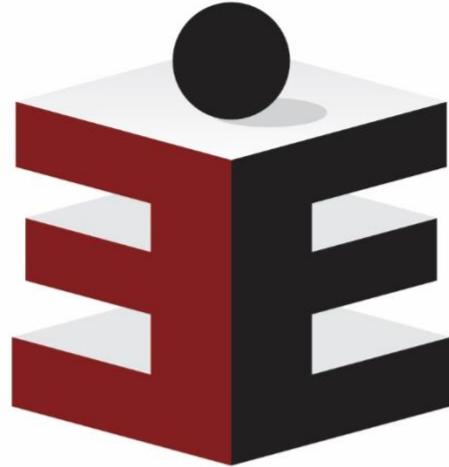


INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

PROCESO ELECTORAL



LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

IMAGEN

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO
2023-2024**

COMISIÓN TEMPORAL DE COMUNICACIÓN



CONTENIDO

I. Introducción.....	3
II.-Justificación.....	4
III.- Imagen del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.....	4
IV.- Conclusión.....	10

INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.



I. Introducción

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), es un organismo público autónomo local de carácter permanente, profesional en su desempeño, con personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y reglamentarias en materia electoral.

Conforme a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, es finalidad del IEEPCO:

- ✓ Contribuir al desarrollo de la vida democrática del Estado.
- ✓ Fomentar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía.
- ✓ Promover y difundir la educación cívica y la cultura democrática en el Estado.
- ✓ Promover condiciones de paridad entre géneros en la participación política: postulación, acceso y desempeño de cargos públicos como criterio fundamental de la democracia.
- ✓ Asegurar a las ciudadanas y ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales.
- ✓ Vigilar el cumplimiento de sus obligaciones, así como su efectivo acceso a los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Constitución Local y la ley de la materia.
- ✓ Asimismo, garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo, Ejecutivo y de los ayuntamientos que se rigen por el Sistema de Partidos Políticos.
- ✓ Promover el voto y velar por la autenticidad y efectividad del sufragio.
- ✓ Asegurar la efectividad del sufragio de los y las ciudadanas de Oaxaca que residen en el extranjero.
- ✓ También reconocer, respetar y garantizar los Sistemas Normativos Indígenas de los municipios y comunidades indígenas y afro-mexicanas, en lo referente a su libre determinación expresada en su autonomía para decidir sus formas internas de convivencia, organización política y elección de autoridades o representantes.
- ✓ Asegurar la participación de las mujeres en condiciones de igualdad con los hombres en los términos en la Constitución Federal y los Instrumentos jurídicos Internacionales suscritos por el Estado Mexicano.
- ✓ Fortalecer el régimen de partidos políticos y la participación electoral de las candidatas y los candidatos independientes.
- ✓ Ser garante de los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, interculturalidad, máxima publicidad y objetividad.



- ✓ Impulsar y garantizar la participación de las mujeres, así como el acceso paritario a los cargos de representación popular en los términos señalados en la Constitución Local.

II. Justificación

En Oaxaca, actualmente se desarrolla el Proceso Electoral Ordinario (PEO) 2023-2024 en el que la ciudadanía podrá elegir 42 diputaciones locales y 153 presidencias municipales con sus planillas por el régimen de partidos políticos: el dos de junio de 2024 será el día en que oaxaqueñas y oaxaqueños ejercerán su derecho al voto de manera informada, libre, secreta y directa.

Por lo tanto, para el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, es necesario asumir el reto de incentivar la participación ciudadana, así como el ejercicio de los derechos políticos y electorales, atendiendo todos los principios y valores de la inclusión y el respeto por la autoadscripción que demanda la población oaxaqueña.

Por ello, para amalgamar todas las acciones de difusión relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, se ha trabajado en un eslogan y un logotipo que doten de identidad propia a la estrategia de comunicación diseñada para dicho proceso.

Bajo esta premisa, en el equipo creativo del Instituto indagamos los elementos que abonaran en la elaboración de una propuesta óptima para la creación del logotipo y eslogan de las elecciones locales del próximo 2 de junio de 2024.

El resultado final, se presenta en este documento con una propuesta que invita, que relaciona tanto la frase e imagen, la cual refuerza la intención; el uso de elementos gráficos propios del ejercicio democrático que impulsa a ejercer el derecho al voto.

III. Imagen del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024

El éxito de la estrategia de comunicación se enmarca en una serie de factores que en su conjunto permiten alcanzar una comunicación efectiva y ciudadana, entre ellos, destacan las acciones planteadas, la colaboración interinstitucional, el contexto social, político, cultural, económico de la entidad, así como el involucramiento de diversos sectores sociales y, principalmente, la participación de la ciudadanía oaxaqueña.

La propuesta gráfica está planteada de la necesidad de invitar e impulsar la participación ciudadana en las próximas elecciones y así combatir el abstencionismo, es una frase centrada el aludir al el poder del voto como parte de una decisión personal.



Se creó a partir de elementos gráficos integrados a un nivel icónico que en conjunto con la frase del eslogan refuerzan la información que pretendemos transmitir.

Plasmando una forma de expresar los intereses, necesidades y demandas a través del voto garantizado en condiciones de equidad e igualdad promoviendo la cultura democrática e incentivando el voto informado.

El logotipo en conjunto está enfocado en ser parte de un concepto más amplio con un eslogan que pretende invitar a la ciudadanía oaxaqueña a votar y que está dotada de identidad propia, con una paleta cromática llamativa cuidando la institucionalidad que nos representa, con el apoyo de una serie de elementos tipográficos.

Es importante señalar que, para el proceso electoral en curso sugerimos, al igual que en los procesos ordinarios anteriores, simplificar la denominación “Proceso Electoral Ordinario 2023-2024” por “Elecciones Oaxaca 2024”, de tal modo que estas palabras engloben la denominación conocida ampliamente por la población y sean sencillas de recordar.

Respecto del trabajo de diseño, el verdadero valor añadido se desprende del conjunto de elementos tipográficos, gráficos y cromáticos que ayudan a generar el concepto deseado, desde lo visual hasta lo simbólico.

Es decir, el logotipo está compuesto por elementos tipográficos y representaciones icónicas de los elementos que son conocidos por la ciudadanía en una jornada electoral: en primer lugar el **eslogan**, enfatiza la referencia al voto y a su importancia; por otra parte, los elementos gráficos que acompañan la **imagen** refieren, a través de líneas y trazos, la urna, y finalmente la **paleta cromática** expresa imparcialidad, sobriedad que denota equilibrio apoyándose en una gama de tonos neutrales complementarios.

La propuesta se basa en generar piezas donde sus valores añadidos radican no solamente en lo que se ve, sino en lo que cada elemento en conjunto aporta para generar un diseño sobrio, limpio, coherente y con una carga simbólica.



Eslogan

“TU VOTO LO PUEDE TODO”

- ✓ Es una expresión que se manifiesta en el momento de emitir el sufragio, es tu poder de decidir, es tu voz, es la acción, evocamos la importancia del voto, incentiva la participación de poder elegir a quienes nos representarán, buscando ampliar la posibilidad de llegar al subconsciente de la población, para ejercer el sufragio.
- ✓ Es un llamado al voto de manera personal, individual, de **manera que, si mi voto puede lograr un cambio, el tuyo puede lograr un cambio mayor**, transmitiendo la seguridad de que un voto hace una gran diferencia.
- ✓ El eslogan debe ser lo más simple y directo posible. En diversos análisis de comunicación política se ha demostrado que cuando más breve sea la frase habrá menos margen de error, cuanto menos carga informativa tenga más posibilidades de éxito tendrá.
- ✓ El eslogan debe buscar algo simbólico y emocional, debe transmitir valores positivos y fáciles de recordar. Las tres principales características son que es conciso, directo y positivo.
- ✓ Con esta base, se definió la propuesta presentada a continuación, a partir de diversos elementos centrales que invitan a la ciudadana y ciudadano a la ACCIÓN de manera directa. En segunda persona, el eslogan se convierte en una invitación cuyo fin es motivar, invitar a la ciudadanía a ejercer su derecho político electoral de votar, desde un llamado personal.



Logotipo

- ✓ Está conformado por la imagen iconográfica de una urna, la cual es un elemento representativo del voto.
- ✓ El logotipo presentado está integrado gráficamente a un nivel icónico por elementos que en conjunto con la frase del eslogan refuerzan la información que pretendemos transmitir, tu poder de decidir.
- ✓ El equipo creativo involucrado en la creación de esta idea partió de la necesidad de informar e impulsar la participación, y consideramos que la urna y la boleta son elementos gráficos icónicos de la representación del voto, asimismo los trazos muy cuidados, finos, sutiles, fueron seleccionados y diseñados para que en conjunto crearan armonía.
- ✓ Para representar la boleta marcada optamos por un trazo o marca de verificación que se utiliza como señal de acierto o aprobación, simboliza el distintivo, la elección personal, a esta composición se suma la urna que es el elemento contenedor de los votos, con un trazo de líneas sutiles como base, tipografía legible y una paleta cromática que denota equilibrio, imparcialidad y compromiso.
- ✓ Los trazos están justificados y colocados dentro del recipiente contenedor de los votos y se ve acompañada de Elecciones Oaxaca 2024, para distinguir los datos del Proceso Electoral en curso.
- ✓ El diseño permite poder utilizar ambas partes por separado, la urna y el eslogan ya en conjunto no pierden su intención y la frase Elecciones Oaxaca 2024 como acompañamiento puede usarse resaltando el año de la elección.
- ✓ Respecto de la tipografía de la primera parte del logotipo “TU VOTO - TODO” y “Elecciones Oaxaca 2024” está creada con la tipografía palo seco o san serif A Pompadour Sample que mantiene una apariencia institucional, estética, amena, y que proyecta seguridad, confianza, permitiendo una apreciación institucional y profesional adaptada a la necesidad de la campaña.



- ✓ Para la parte intermedia con la palabra “PUEDE” quisimos resaltar la frase que evoca al poder, con la tipografía Poetsen One que guarda un ligero movimiento la cual la hace orgánica, fluida con la intención de sobresalir del eslogan para realzar la fuerza del voto.
- ✓ El enfoque es reconocer que la ciudadanía es importante en todo el desarrollo del proceso electora, que tu voto cuenta, y esta frase invita e incentiva el poder de decisión en las próximas elecciones concurrentes del dos de junio de 2024, y ejercer nuestro derecho al voto.

La paleta cromática



R:145 G:6 B: 87



R:207 G:111 B: 110



R:207 G:207 B: 207



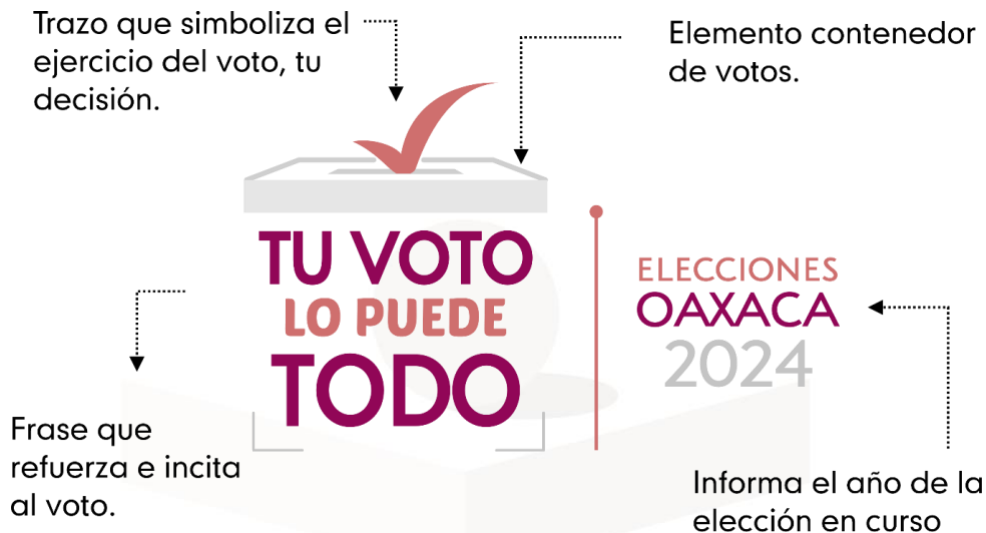
R:145 G:6 B: 87

El acabado final lo marca la paleta cromática que no es menos importante, ya que la selección de esta plantilla de tonos se propone por su estética, su neutralidad, equilibrio, imparcialidad y compromiso.

Cuidando que en la composición formen parte de la integración y unifiquen el diseño del logotipo propuesto, dotándola de un enfoque institucional.



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.



IV. Conclusión

Además de los asuntos políticos, jurídicos, logísticos y de otras índoles que integran la fórmula para unas elecciones exitosas, la identidad gráfica contribuye con orden visual y proporciona un marco de referencia de credibilidad en la autoridad electoral, siendo la promoción de la participación ciudadana, uno de los motores de la estrategia de difusión para este Proceso Electoral, en este caso, representada en el voto y su poder ciudadano.

La popularidad y las impresiones positivas de cualquier actividad o iniciativa, dependen en buena medida de los elementos visuales con los que se les asocia, sin embargo, deben estar sustentados en ideas claras y específicas que se vean reflejadas en la propuesta gráfica.

Además de los insumos técnicos, así como teóricos vertidos en la imagen que se propone, se buscó también reflejar el contexto local en el que se desarrolla la organización de estas elecciones concurrentes.

En este sentido, podemos concluir que el eslogan y el logo inéditos presentados en este documento, buscan contribuir a que la estrategia de comunicación con sus campañas, sean efectivas y se logre el propósito de promover el voto de manera efectiva.